

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	100250
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	32537
<b>Entidad compradora:</b>	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
<b>Nombre del solicitante:</b>	Diana Jahel BUITRAGO GARAVITO
<b>Proveedor:</b>	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2016
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería II
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2019-09-13 17:33:09

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3127011 ext 4020	3127011 ext. 5010
Teléfono de la entidad		3127011

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
29932	Aseo 02	CDP-39418	CDP	39418
29933	Aseo 03	CDP-15418	CDP	15418
29934	Aseo 04	CDP-14618	CDP	14618
29935	Aseo 05	CDP-12918	CDP	12918
29936	Aseo 08	CDP-8318	CDP	8318
29938	Cafetería 02	CDP-39518	CDP	39518
29939	Cafetería 03	CDP-15518	CDP	15518
29940	Cafetería 04	CDP-14718	CDP	14718
28693	Cafetería 05	CDP1-13018	CDP1	13018

*My solo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

29941	Cafetería 08	CDP-8418	CDP	8418
29942	Mantenimiento 02	CDP-39618	CDP	39618
29943	Mantenimiento 03	CDP-15618	CDP	15618
29004	Mantenimiento 04	CDP1-14818	CDP1	14818
28992	Mantenimiento 05	CDP1-13118	CDP1	13118
29964	Aseo Cafetería y Mantenimiento	VF-4118	VF	4118
29963	Aseo Cafetería y Mantenimiento	VF-4018	VF	4018
29965	Aseo Cafetería y Mantenimiento	VF-4218	VF	4218
29966	Aseo Cafetería y Mantenimiento	VF-4318	VF	4318
29967	Aseo Cafetería y Mantenimiento	VF-4418	VF	4418
Nueva	Aseo 02 Adición 1	CDP-34619	CDP	34619
Nueva	Cafetería 02 Adición 1	CDP-34719	CDP	34719
Nueva	Mantenimiento 02 Adición 1	CDP-34819	CDP	34819
Nueva	Aseo 03 Adición 1	CDP-13219	CDP	13219
Nueva	Cafetería 03 Adición 1	CDP-13319	CDP	13319
Nueva	Aseo 04 Adición 1	CDP-12519	CDP	12519
Nueva	Cafetería 04 Adición 1	CDP-12619	CDP	12619
Nueva	Mantenimiento 03 Adición 1	CDP-13419	CDP	13419
Nueva	Mantenimiento 04 Adición 1	CDP-12719	CDP	12719
Nueva	Aseo 05 Adición 1	CDP-10319	CDP	10319
Nueva	Cafetería 05 Adición 1	CDP-10419	CDP	10419
Nueva	Mantenimiento 05 Adición 1	CDP-10519	CDP	10519
Nueva	Aseo 08 Adición 1	CDP-7719	CDP	7719
Nueva	Cafetería 08 Adición 1	CDP-7819	CDP	7819

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 125	13.0	Mes	166570125.00	CDP-39418	2165411625.00
2	ays02--R11 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 51	13.0	Mes	67960611.00	VF-4018	883487943.00
3	ays02--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 10	13.0	Mes	13778860.00	VF-4218	179125180.00
4	ays02--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 5	13.0	Mes	6662805.00	VF-4218	86616465.00
5	ays02--R11 - Operario de aseo Medio Tiempo - 1	13.0	Mes	852839.04	VF-4218	11086907.52
6	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	13.0	Unidad	10881726.31	VF-4218	141462442.03
7	ays02--R11 - Fumigación - 3600	3.0	Metro Cuadrado	171252.00	VF-4018	513756.00
8	ays02--R11 - Trabajo en alturas nivel avanzado - 1	13.0	Unidad	700000.00	VF-4218	9100000.00
9	ays02--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	VF-4018	0.00
10	ays02--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-4018	0.00
11	ays02--R11 - AIU	1.0	Unidad	34768043.19	VF-4018	34768043.19
12	ays02--R11 - IVA	1.0	Unidad	66059282.05	VF-4018	66059282.05

**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

*M*

*Qff*

*U*

*Qff*

Nuevo	Nuevo	Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	5.00	Mes	1412515.00	CDP-13219	7062575.00
Nuevo	Nuevo	Operario de aseo Tiempo Completo - 125	11.00	Mes	9994207.50	CDP-34619	109936282.50
Nuevo	Nuevo	Operario de cafetería Tiempo Completo - 51	11.00	Mes	4077636.66	CDP-34719	44854003.26
Nuevo	Nuevo	Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 10	11.00	Mes	826731.60	CDP-34819	9094047.60
Nuevo	Nuevo	Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 5	11.00	Mes	399768.30	CDP-13219	4397451.30
Nuevo	Nuevo	Operario de aseo Medio Tiempo - 1	11.00	Mes	51170.34	CDP-7719	562873.74
Nuevo	Nuevo	Bienes de Aseo y Cafetería	11.00	Mes	4934624.36	CDP-13319	54280867.96
Nuevo	Nuevo	Fumigación - 3600	3.00	Unidad	5445.67	CDP-13419	16337.01
Nuevo	Nuevo	Trabajo en alturas nivel avanzado - 1	11.00	Mes	22260.00	CDP-12519	244860.00
Editado	11	ays02--R11 - AIU	1.00	Unidad	37072536.19	VF-4018	37072536.19
Editado	12	ays02--R11 - IVA	1.00	Unidad	70437819.05	VF-4018	70437819.05

#### Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere esta adición para: 1) Ajustar SMLMV de operarios en 6%; 2) Ajustar el IPC 2019 en 3,18%; 3) Adicionar un coordinador para inmueble de la Corte Suprema de Justicia y 4) Adicionar maquinaria necesaria. Lo anterior fue autorizado por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Resolución PCSJSR19-109 de 03/09/2019.

Firma ordenador del gasto

Nombre: JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ

Firma de proveedor

Nombre: ARMANDO SANDOVAL

Documento: 3'002.836

Documento: 79.487.495

M  
B  
M





**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIONAR EL CONTRATO 168 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA FIRMA UNION TEMPORAL EMINSER SOLO ASEO 2016**

**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial incluidos insumos, elementos y maquinaria.

**JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN**

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura suscribió el contrato 168 de 2018 (Orden de Compra 32537) con la firma Unión Temporal Eminser Solo Aseo 2016, con plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2019.

El contrato se desarrolla en estos momentos de acuerdo con lo estipulado en todos los capítulos contractuales y la ejecución es de aproximadamente el 52%; sin embargo, dentro del desarrollo del mismo se ha evidenciado la necesidad de adicionar el contrato por los aspectos que se describen a continuación.

1. Para hacer más eficientes las labores de aseo en las diferentes sedes objeto del contrato es necesario ampliar la maquinaria especializada para atender las diferentes áreas. Las necesidades de arrendamiento de maquinaria son las siguientes:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL
1	Aspiradora	Unidad	12
2	Lavabriladora	Unidad	33
3	Extensión de 10 m	Unidad	33
4	Extensión de alta de 100 m	Unidad	1
5	Hidrolavadora	Unidad	1
6	Manguera de 30 m	Unidad	1

Después de solicitar cotización a la empresa contratista y del correspondiente análisis de precios se encontró que los que presenta la unión temporal corresponde a los precios de mercado y que es necesario adicionar el contrato por este ítem por un valor total de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS DE PESOS (\$48.918.822).

2. Ajustar el valor de los servicios de los operarios de aseo, cafetería y mantenimiento al incremento del salario mínimo decretado por el Gobierno Nacional (Decreto 2451 de 27 de diciembre de 2018), que fue del seis por ciento (6%), y que con la suscripción de la orden de compra a través de Colombia Compra Eficiente no se refleja para las siguientes vigencias, por lo cual es necesario adicionar los valores por concepto de servicios como se muestra en el siguiente cuadro:

*Handwritten signature*



AUMENTO SALARIAL SERVICIO 2019										
ITEM	CATEGORIA	SERVICIO	CARACTERISTICA	DISPONIBILIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	AUMENTO	TOTAL AUMENTO POR LA VIGENCIA
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	125	Mes	1,00 \$ 1.332.561,00	\$ 166.570.125,00	\$ 9.994.207,50	\$ 109.936.282,50
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de cafetería	Tiempo Completo	51	Mes	1,00 \$ 1.332.561,00	\$ 67.960.611,00	\$ 4.077.636,66	\$ 44.854.003,26
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	10	Mes	1,00 \$ 1.377.886,00	\$ 13.778.860,00	\$ 826.731,60	\$ 9.094.047,60
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	5	Mes	1,00 \$ 1.332.561,00	\$ 6.662.805,00	\$ 399.768,30	\$ 4.397.451,30
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Medio Tiempo	1	Mes	1,00 \$ 852.839,04	\$ 852.839,04	\$ 51.170,34	\$ 562.873,77
									<b>SERVICIOS</b>	<b>\$ 168.844.658</b>

Por lo antes expuesto es necesario adicionar el contrato 168 de 2018 en el ítem correspondiente al aumento salarial por concepto de servicios en CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DE PESOS (\$168.844.658).

3- De igual manera se hace necesario realizar un ajuste del IPC a los precios de los insumos, maquinaria y servicios especiales contratados dentro del Contrato 168 de 2018 (Orden de Compra 32537):

Incremento IPC para Bienes (3.18%)					
ITEM	CATEGORIA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	AUMENTO IPC 3.18%
1	Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 10.881.726	11	\$ 119.698.986	\$ 3.806.428
2	Maquinaria	\$ 4.447.166	11	\$ 48.918.822	\$ 1.555.619
<b>Total Bienes y servicios</b>					<b>\$ 5.362.046</b>

Incremento IPC para servicios Especiales (3.18%)						
ITEM	CATEGORIA	SERVICIO	CANTIDAD	UN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio Especiales	Fumigación	3600 mts.	3	\$ 171.252,00	\$ 513.756,00
2	Servicios Especiales	Trabajo en Alturas Nivel Avanzado	1	\$11,00	\$ 700.000,00	\$ 7.700.000,00
<b>Total, Servicios Especiales</b>						<b>\$ 8.213.756,00</b>
<b>Incremento IPC</b>						<b>\$ 281.197</b>

Con el fin de atender el incremento del IPC para bienes y servicios especiales se debe adicionar el contrato por este concepto por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$5.623.243).

4- A partir del mes de mayo de 2019, varios de los despachos de la Corte Suprema de Justicia se instalaron en el Edificio Torre D del Centro Comercial y Financiero de la Avenida Chile, evidenciando la necesidad de contar con un Coordinador de aseo, para que realice las labores propias de su cargo con el personal de aseo y mantenimiento que



se desplazó para apoyar a los funcionarios de la Corte, por tal motivo se debe incluir un valor adicional dentro de la orden de compra 32537.

CONTRATO DE ADICIÓN PARA SERVICIOS								
ITEM	CATEGORIA	SERVICIO	CARACTERISTICA	DISPONIBILIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	5,00 \$ 1.412.515,00	\$ 7.062.575

Se debe adicionar el contrato por este concepto por un valor de SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$7.062.575).

5- Finalmente, ajustar los valores del AIU e IVA por un valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TREINTA DE PESOS (\$6.683.030)

VALORES TOTALES			
VALOR TOTAL ADICIONAL			\$ 230.449.298
1	AIU	1%	\$ 2.304.493
2	IVA	19%	\$ 4.378.537
Suma de Valores Adicionales			\$ 6.683.030
VALOR TOTAL ADICIONAL			\$ 237.132.328

El valor total de la adición necesaria para cubrir la totalidad de los requerimientos por concepto de aseo y cafetería correspondientes al Contrato 168 de 2018 tiene un valor total doscientos TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DE PESOS (\$ 237.132.328).

Por lo expuesto, en mi calidad de supervisor, encuentro justo y razonable adicionar el contrato 168 de 2018 en \$ 237.132.328, con lo cual se dará cumplimiento a los ajustes pertinentes.

Con el valor de la adición solicitada no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV así: valor inicial \$3.577.631.643,79 (4.579 SMMLV/2018), valor adición: \$ 237.132.328 (286 SMMLV/2019).

Las demás condiciones de la orden de compra se mantienen sin modificación alguna.

La adición se acepta por parte del representante legal con la suscripción de la modificación de la orden de compra a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.

#### RECURSOS PRESUPUESTALES

Para atender estos requerimientos se cuenta con disponibilidad presupuestal de la vigencia para el año 2019 y distribuidos por corporación de la siguiente forma:

**A-02-02-02-008**

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CDP	FECHA	VALOR ADICIÓN CDP 2019
Unidad 2 - Consejo Superior de la Judicatura	Funcionamiento	Servicio de aseo	34619	24-07-19	15.201.531,00
Unidad 3 - Corte Suprema de Justicia	Funcionamiento	Servicio de aseo	13219	24-07-19	17.866.240,00
Unidad 4 - Consejo de Estado	Funcionamiento	Servicio de aseo	12519	24-07-19	15.201.532,00
Unidad 5 - Corte Constitucional	Funcionamiento	Servicio de aseo	10319	24-07-19	15.201.532,00
Unidad 8 - Tribunales y juzgados	Funcionamiento	Servicio de aseo	7719	24-07-19	15.663.888,00
TOTAL					<b>79.134.723,00</b>

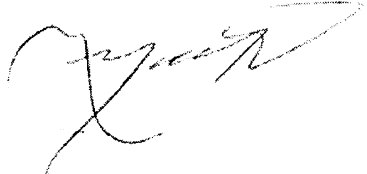
**A-02-02-02-006**

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CDP	RP	VALOR ADICIÓN CDP 2019
Unidad 2 - Consejo Superior de la Judicatura	Funcionamiento	Servicio de cafetería	34719	24-07-19	16.911.759,00
Unidad 3 - Corte Suprema de Justicia	Funcionamiento	Servicio de cafetería	13319	24-07-19	19.576.468,00
Unidad 4 - Consejo de Estado	Funcionamiento	Servicio de cafetería	12619	24-07-19	16.911.759,00
Unidad 5 - Corte Constitucional	Funcionamiento	Servicio de cafetería	10419	24-07-19	16.911.759,00
Unidad 8 - Tribunales y juzgados	Funcionamiento	Servicio de cafetería	7819	24-07-19	17.374.115,00
TOTAL					<b>87.685.860,00</b>

**A-02-02-02-005**

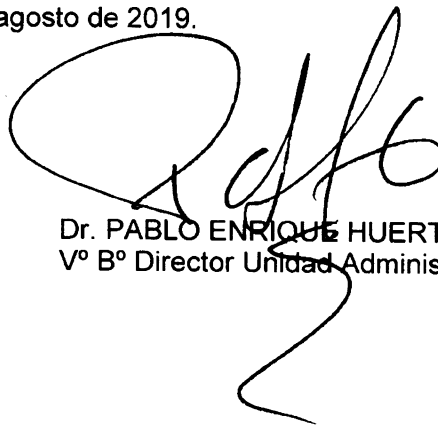
UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CDP	RP	VALOR ADICIÓN CDP 2019
Unidad 2 - Consejo Superior de la Judicatura	Funcionamiento	Mantenimiento	34819	24-07-19	16.911.759,00
Unidad 3 - Corte Suprema de Justicia	Funcionamiento	Mantenimiento	13419	24-07-19	19.576.468,00
Unidad 4 - Consejo de Estado	Funcionamiento	Mantenimiento	12719	24-07-19	16.911.759,00
Unidad 5 - Corte Constitucional	Funcionamiento	Mantenimiento	10519	24-07-19	16.911.759,00
TOTAL					<b>70.311.745,00</b>

Se suscribe en Bogotá, D.C., el 20 de agosto de 2019.



**WILLIAM MULFORD VELÁSQUEZ**  
Supervisor

Elaboró: Yuly Rocio Rodríguez López



**Dr. PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS**  
Vº Bº Director Unidad Administrativa